

Consejo Sociedad Civil Ministerio Secretaría General de Gobierno – abril 2016

Al desarrollar la opinión del Consejo de la Sociedad Civil sobre la cuenta pública del Ministerio Secretaría General de Gobierno debemos tener en consideración que el objetivo de las cuentas públicas participativas es informar a la ciudadanía sobre presupuesto, gestiones realizadas en el año calendario anterior, permitir evaluar los avances, dificultades y resultados de éstas y difundir las que se proyectan; comparar con otros períodos; explicar a la ciudadanía acerca de las decisiones tomadas por el organismo sobre aspectos relevantes de su gestión; y, recoger las inquietudes y opiniones de las personas respecto al quehacer de los órganos, dando respuesta a los planteamientos recogidos durante el proceso.

Antes de entrar a la cuenta quiero presentar los nombres de integrantes e instituciones que están presentes en este Consejo:

CATEGORÍA	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	COMUNA
Territorial	José María Molina Ramos	JJ.VV C-3 Villa Los Poetas	Lo Prado
Territorial	Jaqueline del Carmen Marambio Bravo	Unión Comunal de JJ.VV del Morro de Arica	Arica
Territorial	Adriana Palmira Mena Burgos	Unión Comunal de JJ.VV de Maipú	Maipú
Funcionales	Inés Elizabeth Vidal Andrade	Agrupación de Voluntarios Damas de Celeste	Punta Arenas
Funcionales	Hilda Alfaro Castro	Centro de Capacitación y Desarrollo de Discapacitados "Norte Grande"	Tocopilla
Medios de Comunicación	Rocío Alorda Zelada	Colegio de Periodistas de Chile	Santiago
Medios de Comunicación	Paulo César Pino Sepúlveda	Agrupación de Centros Culturales y Juveniles de Talca	Talca
Corporaciones, Fundaciones y ONG's	Daniel Matías Oyarzún Valdivia	Asociación Chilena de Voluntarios	Santiago
Corporaciones, Fundaciones y ONG's	Paulina Andrea Ibarra Araya	Fundación Multitudes	Santiago
Inclusión y Diversidad	Humberto Briones Villena	Agrupación de Discapacitados La Esperanza de Coñaripe	Panguipulli
Inclusión y diversidad	Nina Antonia Consuegra Donado	Agrupación social cultural y deportiva colonia colombiana en arica	Arica

Para este informe el Consejo tuvo dificultades para constituirse y revisar en plenario la cuenta pública, esto se debió a falta de quorum lo que obligo a solicitar la opinión vía mail.

De acuerdo a las opiniones llegadas, podemos señalar que aun cuando la cuenta pública nos muestra un avance en la implementación de la ley 20.500 y la participación ciudadana efectiva, aún nos falta mucho por trabajar y sobre todo cuando no siempre se cuenta con voluntad para hacerlo.

En numerosas ocasiones le hemos manifestado a la autoridad la necesidad de constituir a nivel interministerial una Mesa de coordinación que, conducida por la SEGEGOB, promueva, facilite, fiscalice y levante buenas prácticas de lo que es la participación ciudadana en la gestión pública.

En este mismo tenor, y señalado por la cuenta encontramos positivo el que se pueda implementar una plataforma virtual de capacitación y participación de la Sociedad Civil, con documentos guía y cursos de capacitación. Quizás sería bueno que todo documento elaborado en formato impreso también este en alguna biblioteca virtual disponible para la sociedad civil.

Sería bueno en materia de capacitación a funcionarios del Estado y de municipalidades, que esta destacado en la cuenta, tener un cuadro estadístico de participación de las regiones.

En este mismo proceso de capacitación, nos falta en la mirada proyectada cómo llegar con todas las escuelas y cursos señalados en la cuenta a una mayor cantidad de personas con esta información, para lo cual sería conveniente poder implementar estas charlas en formas de módulos que puedan ir sumando conocimientos, en capsulas que sean digeribles para personas sencillas, de no muy alto nivel escolar, que no lee diarios, que se informa exclusivamente por la televisión, donde la noticia tampoco tiene el desarrollo de la noticia que se da en los programas radiales o de opinión, creemos donde tenemos la deuda, es cómo aumentar de manera geométrica la cantidad de atendidos por esta información.

Se señala como un avance la constitución del Consejo Nacional para la Participación Ciudadana y el Fortalecimiento de la Sociedad Civil y estamos plenamente de acuerdo, pero no podemos dejar de señalar que nos demoramos un año desde el momento en que, conversando con la autoridad nos decía que estaba todo listo. Se señala en la cuenta que este Consejo deberá preparar una propuesta de reforma a la ley 20.500 pero al revisar la agenda legislativa de la SEGPRES para el próximo año nada se dice de esto.

Se señala en la cuenta como se ha acompañado el proceso de implementación de la ley 20.500 en otros ministerios y servicios público, pero no se señala qué haremos para terminar de constituir los Consejos de la Sociedad Civil en todos los órganos de la Administración central del Estado, entre los que faltan varios ministerios.

Aún no está activa la plataforma de comunicación de los canales de participación ciudadana de Ministerios y Servicios, que es parte y uno de los compromisos del segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016.

En la línea de mecanismos de participación ciudadana, y más concretamente de las Audiencias Públicas, que encontramos en el instructivo de la Presidenta 007 de agosto del 2014 sería importante contar con un Manual de Audiencias Ciudadanas, que conocido por todos nos pueda señalar tanto a las Organizaciones de la Sociedad Civil como a las Autoridades que se involucren, un protocolo de cómo llevar adelante este mecanismo de participación con plazos y normas claras que nos permitan a todos avanzar.

Otro de los aspectos que se señalan en la cuenta tiene relación con el Fondo de Fortalecimiento, de organizaciones de interés público, en este aspecto no es posible continuar con un Fondo que durante los últimos años no ha tenido un crecimiento importante y se ha mantenido en los mismos montos con correcciones menores.

Finalmente, en la cuenta pública se hace un importante relato de la tarea y papel de la SECOM. En el último tiempo hemos tenido campañas diversas acompañando diversos aspectos de gobierno y del programa de la Presidenta Bachelet. Muy importante sería diseñar una campaña que dirigida a los ciudadanos y toda la sociedad civil organizada, pudiera relevar los mecanismos de participación ciudadana que tenemos para participar en la gestión pública, potenciando los Consejos de la sociedad civil como instrumentos que nos deben conducir a una mayor participación en el diseño y elaboración de las políticas públicas.